20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTOCOLO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA DIPLOMACIA: PROTOCOLO OFICIAL INTERNACIONAL Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO

CÓDIGO 26616042

UNED

20-21

LA DIPLOMACIA: PROTOCOLO OFICIAL INTERNACIONAL Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO

CÓDIGO 26616042

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	LA DIPLOMACIA: PROTOCOLO OFICIAL INTERNACIONAL Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO
Código	26616042
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTOCOLO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Asignatura de "La diplomacia: protocolo oficial internacional y ceremonial diplomático" se presenta estructurada en dos bloques temáticos. El primero de ellos dedicado al protocolo oficial internacional y organizado en 4 lecciones, el segundo sobre la diplomacia y el ceremonial diplomático con 6 lecciones.
En todas estas lecciones se describe la normativa jurídica referente al protocolo oficial internacional y a la diplomacia y su ceremonial.

Los objetivos que se marcan con el estudio de esta disciplina se centran en realizar un estudio profundo sobre las diferentes normativas de protocolo oficial exitente en los distintos países. Así como del protocolo y ceremonial que se desarrolla en el ámbito diplomático. De esta manera se trata de lograr un profundo conocimiento acerca de la normativa específica sobre el tema, analizar su estructuración y adquirir conocimientos avanzados sobre simbología oficial internacional y diplomática.
Dentro del Derecho de las Instituciones político-administrativas, se encuadra toda la normativa jurídica con la que las propias instituciones regulan la visibilidad de las mismas ante los ciudadanos y la opinión pública. Se trata de un conjunto de normas jurídicas, usos y costumbres que determinan tanto el orden de precedencia en los actos oficiales como los tratamientos y honores a rendir en los mismos a determinadas autoridades, así como las disposiciones referentes a la propia simbología oficial de los Estados. Estas normas contribuyen a crear y mantener la imagen de los estados dentro de su territorio y en sus relaciones con otros estados reguladas por un derecho internacional, diplomático y consular.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Titulación de grado. Titulación de licenciado o de diplomado, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA CONSUELO JUANTO JIMENEZ
Correo Electrónico	cjuanto@der.uned.es
Teléfono	91398-6143
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Nombre y Apellidos	DOLORES DEL MAR SANCHEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	mdmsanchez@der.uned.es
Teléfono	8049/6609/6009
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	JULIO PANIZO ALONSO
Correo Electrónico	juliom.panizo@invi.uned.es

Nombre y Apellidos	SARA PERERA RODRIGUEZ
Correo Electrónico	sarperera@madrid.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. Julio Panizo Alonso
horario de atención: jueves de 16:00 a 18:00 y viernes de 10:00 a 12:00
tfno: 629532285
mail: juliom.panizo@invi.uned.es

Dra. Consuelo Juanto Jiménez
Horario de atención al alumno: martes de 10:30 a 18:30 h.
Teléfono: +34 91 398 61 43
E-mail: cjuanto@der.uned.es

Dirección Postal:

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones
Facultad de Derecho, desp. 3.49
c/ Obispo Trejo, nº 2
28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Adquirir la habilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones en las que se enfrentan distintos puntos de vista, sopesando la validez y la relevancia de la diferentes líneas de argumentación.

CG2 - Gestionar los procesos de comunicación e información, expresión y comunicacion eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento (competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG3 - Adquirir habilidades comunicativas y organizacionales tanto para públicos especializados como no especializados

CG5 - Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes

CG6 - Profundizar en la síntesis de flujos constantes de información y esperar los enfoques contradictorios que plantea la complejidad inherente al ordenamiento jurídico y la aplicación del derecho en contextos nuevos o cambiantes.

CG7 - Saber preparar y resolver situaciones reales o problemas y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc..

CG8 - Adquirir los instrumentos para poder planiificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen las soluciones

CG9 - Conocer los usos sociales normativos y no normativos en la sociedad multicultural

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar técnicas de organización de actos y eventos, así como la puesta en

escena tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empresarial, de carácter nacional o internacional.
CE2 - Desarrollar conocimientos avanzados de Organismos nacionales e Internacionales, así como en la estructura administrativa española.
CE4 - Identificar condecoraciones oficiales, títulos, banderas, himnos, etc.y ampliar conocimientos en vexilología y premiación.
CE5 - Adquirir un conocimiento avanzado de las áreas de especialización del Protocolo
CE6 - Alcanzar conocimientos de comunicación interna y externa eficaces para las instituciones político-administrativas
CE7 - Relacionar el ceremonial nacional con el internacional, así como con la costumbre diplomática
CE8 - Entender la estructura logística y organizativa de todo tipo de eventos
CE9 - Adquirir conocimientos avanzados acerca de la planificación, organización, estructura y gestión de un departamento de protocolo y saber organizar y gestionar equipos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la asignatura LA DIPLOMACIA: PROTOCOLO OFICIAL INTERNACIONAL Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO, los alumnos:
- Conocerán la estructura y organización de las representaciones diplomáticas: embajadas y consulados.
- Distinguirán las pautas esenciales para la organización y presentación de Cartas Presenciales
- Conocerán la precedencia de las representaciones diplomáticas extranjeras en España y de las españolas en el extranjero.
- Aprenderán la normativa referente a las funciones y estructura de las embajadas y los consulados.
- Aprenderán a organizar los diferentes tipos de actos relacionados con la diplomacia y su protocolo: fundamentalmente visitas de Estado y visitas oficiales.
- Estudiarán las normas de precedencias de los principales países con los que se España mantiene relaciones diplomáticas

CONTENIDOS

Bloque I Diplomacia

Tema 1 Introducción. Historia de la Diplomacia
Tema 2 Derechos de los Estados. Funciones de la diplomacia. Misiones diplomáticas. La acción diplomática.
Tema 3 Convenio de Viena de 1961 de Re 1 Diplomáticas. Tipos de misiones diplomáticas. Jefes de misión diplomática. Actividad de la misión. Privilegios e inmunidades. Diplomática multilateral. Final de la misión diplomática.

Tema 4 Convenio de Viena de 1963 de Re 1 Consulares. Misiones consulares. Oficinas consulares y la función consular. El estatus consular.

Bloque II Protocolo diplomático

Tema 5 Ceremonial diplomático. Presentación de cartas credenciales.
Tema 6 Las visitas de Estado.

Bloque III Protocolo oficial internacional

Tema 7 El protocolo oficial internacional. Normativas básicas.
Tema 8 El protocolo oficial en la UE.
Tema 9 El protocolo oficial en América
Tema 10 El protocolo oficial en otras partes del mundo.

METODOLOGÍA

Metodología virtual de la enseñanza a distancia
Utilización de la legislación relacionada con la disciplina tanto a nivel nacional como internacional
Consulta a texto completo de contenidos relacionados con la disciplina.
Desarrollo de actividades prácticas mediante las que el alumno plasme sus conocimientos teóricos.
Búsqueda, manejo y tratamiento de bibliografía donde analizaran las doctrinas más relevantes sobre la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	No
Descripción	

PRUEBA TEÓRICA

Estas pruebas han de realizarse, en las fechas que se indican en el calendario y se habrán de enviar a través de la Plataforma Virtual en la aplicación Quiz, el propio sistema los remitirá al Profesor designado para su corrección.

La prueba se abrirá el día señalado en la plataforma y los alumnos dispondrán de48 horas para poder hacerla si bien una vez iniciada la prueba la duración real de la misma será de 1 hora (60 minutos) señalados por un reloj existente en la aplicación que irá descontando el tiempo.

La prueba de evaluación consistirá en un test de opción mutirrespuesta con tres o cuatro distractores, de forma que el alumno sólo tenga que seleccionar uno.

Las pruebas no estarán disponibles para los alumnos hasta que se aproxime la fecha de realización de las mismas. El día asignado para la prueba de evaluación los alumnos dispondrán de todo el día para realizar la prueba a través de la plataforma. Una vez que inicien el proceso dispondrán DE UNA HORA Y DOS intentos para enviarla.

En la convocatoria de septiembre se tendrá que realizar igualmente una prueba de evaluación similar.

Criterios de evaluación

Cada pregunta bien contestada valdrá 0,5 puntos, y cada pregunta mal contestada -0,1.

No se admiten puntuaciones parciales.

Los estudiantes tienen a su disposición la posibilidad de solicitar la revisión de la calificación obtenida, mediante escrito en formato oficial dirigido al equipo docente de la asignatura, justificando su respuesta en relación con el material recomendado de estudio, en siete días naturales a la publicación de la calificación en la plataforma virtual.

La calificación final será la superior de los dos intentos

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	75%
Fecha aproximada de entrega	23/05/2019
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación de la PEC en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

PRUEBA PRÁCTICA

La prueba práctica está disponible para su realización dentro del apartado TAREAS del curso virtual, donde los alumnos subirán sus respuestas mediante un archivo word, o como establezca el profesor.

Criterios de evaluación

Se pautarán una serie de cuestiones mínimas que deberán ser atendidas para poder aprobar.

Ponderación en la nota final 25%

Fecha aproximada de entrega 28/05/2020

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Las actividades evaluables y obligatorias consisten en UNA PRUEBA DE EVALUACIÓN TEÓRICA y UNA PRUEBA PRÁCTICA. Estas pruebas han de realizarse, en las fechas que se indican en el calendario y se habrán de enviar a través de la Plataforma Virtual, pues los remitirá al Profesor designado para su corrección.

Las pruebas no estarán disponibles para los alumnos hasta que se aproxime la fecha de realización de las mismas. El día asignado para la prueba de evaluación los alumnos dispondrán de todo el día para realizar la prueba a través de la plataforma. Una vez que inicien el proceso dispondrán DE UNA HORA Y DOS intentos para enviarla, la calificación será la superior de los dos intentos.

En la convocatoria de septiembre se tendrá que realizar igualmente una prueba de evaluación similar.

Los estudiantes tienen a su disposición la posibilidad de solicitar la revisión de la calificación obtenida, mediante escrito dirigido al equipo docente de la asignatura, en siete días naturales a la publicación de la calificación en la plataforma virtual.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788491711117

Título:PROTOCOLO Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO E INTERNACIONAL

Autor/es:Panizo Alonso, Julio M. ;

Editorial:Editorial Sintesis S.A.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

-Ferreira De Mello, Rubens; *Tratado de derecho diplomático*, Instituto Franscisco de Vitoria, Madrid, 1953.
-Gandouin, Jacques; *Guide du Protocol et des Usages*, Stock, Paris, 1995.
-San Juan Monforte, José Carlos; *Introducción al protocolo oficial del reino de España y de la Unión Europea*, Unión Eléctrica Fenosa, Madrid, 2000.
-Serres, Jean; *Le Protocole et les usages*, Presses universitaires de France, Paris, 1961.
-Ventrell I Ventayol, Ignasi; *Los símbolos de distinción y el protocolo en las instituciones de la Comunidad Europea, en el Consejo de Europa y en la OTAN*; Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1990.
-Vilarrubias, Felio A.; *Tratado de protocolo de estado e internacional,*Nobel, Oviedo, 2000.

Legislación de protocolo
Documentación del Protocolo
Glosario de términos

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Utilización de programas de TV UNED, programas de radio audio clases y videoconferencias se incluirán en el curso virtual

---

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.